

DISPONE INGRESO DE RECURSOS
A LA CUENTA N° 2140906002005
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

DECRETO N°

1336

TEMUCO:

24 OCT. 2018

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. Las cartolas N° 168, 176, 190, 192 y 195 de fecha 03 de septiembre al 16 de octubre de 2018, del Banco de Créditos e Inversiones cuenta corriente N° 66067065.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, han sido devueltos por SERVIPAG, al Banco de Créditos e Inversiones, recursos correspondientes a remuneraciones de personal del sistema de Educación Municipal, que no fueron retirados en su oportunidad y que fueron abonados por el Banco en cuenta corriente gastos operacionales del Departamento de Educación N° 66067065, según cartolas del referido Banco, indicados en el visto N° 2.

2. Que, es necesario ingresar estos fondos al sistema contable con el objeto de dejar establecido el compromiso con los involucrados y a la vez, saldar estos abonos en la conciliación bancaria.

3. Que, los vale vista no fueron cobrados por los funcionarios y por lo tanto fueron abonados en cuenta corriente N° 66067065, según lo señalado en considerando N° 1 del presente Decreto, conforme a lo indicado en las cartolas singularizada en vistos N° 2.

DECRETO:

1. Procédase a registrar contablemente en la cuenta complementaria "214.09.06.002.005 Remuneraciones no pagadas por SERVIPAG", de los funcionarios que se detallan a continuación:

RUT	NOMBRE	VALOR	ABONO EN CARTOLA	CARTOLA
	Tobar Arjel America Ximena	32.400	32.400	
	Gwegeh Lewia Nuah	63.768	63.768	
	Garrido Sandoval Estefani Alejandra	115.745	115.745	
	Tike Arias Martin Sebastian	291.957		
	Gutierrez Lopez Danae Daniela	40.658		
	Muster Toro Fabian Alejandro	28.852		
	Valdes Carrillo Sergio	17.019		
	Soto Vega Lorena Roxana	29.883		
	Hormazabal Apablaza Jimena	28.788		
	Palma Sepulveda Carlina Oriana	19.764		
	Muñoz San Martin Maria Angélica	64.497	521.418	168
	Pincheira Iturra Solange Diamar Nicole	55.040	55.040	176

RUT	NOMBRE	VALOR \$	ABONO EN CARTOLA	CARTOLA
	Riquelme Salgado Nelson	353.826	353.826	
	Gutiérrez López Danae Daniela	40.658		
	Hormazabal Apablaza Jimena	28.788	69.446	190
	Henríquez Jara Erick Ricardo	95.076	95.076	192
	Torres Palacios Paola Antonieta	24.043	24.043	
	Ulloa Díaz Claudia Andrea	483.417	483.417	
	Mella Chacón Paula Javiera	36.476		
	Amigo Arévalo Cristina Andrea	9.376	45.852	195
	TOTAL	1.860.031	1.860.031	

2. El depósito efectivo, afectará a la cuenta contable N°1110301065, depósitos en Cuenta Corriente, por un total de \$ 1.860.031 (un millón ochocientos sesenta mil treinta y un pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/RMM/tcb
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad
- Adm. Y Finanzas Educación



1623467